

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 254 Lunes 20 de octubre de 2014 Sec. V-B. Pág. 49943

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

36753

Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número HA/A/000057/2014 interpuesto por D. José Cañestro García, contra resolución de fecha 17 de enero de 2014 del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos en el expediente de solicitud de autorización para la venta con recargo de labores de tabaco.

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. José Cañestro García, el acto siguiente:

«Por todo ello este Ministerio resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. José Cañestro García contra la resolución del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, de 17 de enero de 2014.»

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 2014.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A140051025-1